

JUNTA DE ACLARACIONES

O.M. 15/19

ACTA QUE SE LEVANTA CON MOTIVO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES A LAS BASES QUE RIGEN LA LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL, IDENTIFICADA CON EL NÚMERO O.M. 15/19, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE PAPEL Y ARTÍCULOS DE OFICINA PARA LAS DEPENDENCIAS CENTRALIZADAS DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA, SOLICITADO POR LA PROVEEDURÍA MUNICIPAL, DEPENDIENTE DE OFICIALÍA MAYOR.

En la ciudad de Chihuahua, Chihuahua, siendo las 13:00 (trece) horas del día 22 (veintidós) de abril de 2019, hora y fecha señalada en las bases de la licitación identificada con el número O.M. 15/19, con fundamento en el artículo 57, 58 y 59 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, para la realización de las aclaraciones de los documentos, requisitos, especificaciones y, en general sobre cualquier punto relativo a la interpretación de las bases, convocatoria o descripción de los bienes de esta licitación, constituidos en la sala de juntas de la Oficialía Mayor del Municipio de Chihuahua, ubicada en el segundo piso del edificio antiguo Hotel del Real, en calle Victoria e Independencia de la colonia Centro de esta ciudad, se procede por parte del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios a hacer constar que en este acto comparecen, por sí o debidamente representados, los integrantes del mismo, dando por ende curso al desarrollo del presente acto haciendo constar que al mismo comparecen los siguientes participantes:

1. **NEWBERRY Y COMPAÑÍA, S.A. DE C.V.**
2. **EL ALMACEN PAPELERÍA, S.A. DE C.V.**

Por parte de la convocante se hace la siguiente aclaración:

Única: Se aclara el apartado 13. **INSTRUCCIONES PARA ELABORAR LAS PROPUESTAS.** Inciso A) **DOCUMENTACIÓN DISTINTA A LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA** puntos 18 y 19 los cuales deberán eliminarse.

No habiendo más aclaraciones que realizar por parte de la convocante, se procede a dar respuesta a las preguntas de los participantes.

Este acto es presidido por la Lic. Daniela Soraya Álvarez Hernández, suplente del Oficial Mayor del Municipio de Chihuahua, quien al inicio comunica que de conformidad con el artículo 59 fracciones III y IV de la Ley de la Materia, solamente se atenderán solicitudes de aclaración a la Convocatoria y bases de las personas que hayan presentado el escrito en el que expresen su interés en participar en esta Licitación Pública, a través del correo electrónico comite.compras@mpiochih.gob.mx y/o personalmente en las oficinas que ocupa la Oficialía Mayor del Municipio por sí o en representación de un tercero y cuyas preguntas se hayan recibido con 24 horas de anticipación a este acto.

JUNTA DE ACLARACIONES

O.M. 15/19

El Presidente del acto fue asistido por el representante del Área Técnica o Usuaría, la Lic. Flor Guadalupe Magallanes Villa por la Proveeduría Municipal, quien solventara las preguntas de carácter técnico.

El Presidente del acto, dio inicio señalando que se recibieron en tiempo y forma, de conformidad con el artículo 59 fracciones III y IV de la Ley de la Materia, solicitudes de aclaración a la convocatoria y el escrito de interés en participar en el mismo a través de correo electrónico y/o personalmente, de los siguientes licitantes:

1. **NEWBERRY Y COMPAÑÍA, S.A. DE C.V.**, por medio de correo electrónico y de acuerdo con la persona que acude a este acto, manifiesta tener las siguientes preguntas:

PREGUNTA 1: En la Información complementaria a la propuesta técnica, en el punto 3, se solicita Constancia de situación fiscal actualizada. Indicar a cual se refiere o si se refiere a la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales estatales?

RESPUESTA.- Se refiere a la Constancia de Situación fiscal emitida por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (Servicio de Administración Tributaria)

PREGUNTA 2: Indicar si en los puntos 18 y 19 de esta misma información solicitada, corresponden a esta licitación, ya que por lo solicitado en ambos puntos, parece ser que se refieren a otro tipo de licitación?

RESPUESTA.- Ya fue aclarado por la convocante en esta junta de aclaraciones.

PREGUNTA 3: Solicito si es posible, enviar por correo electrónico los anexos técnicos y económicos de esta licitación.

RESPUESTA.- Si, a quien lo solicite a través del correo electrónico comite.compras@mpiochih.gob.mx

No se tienen más preguntas.

2. **EL ALMACEN PAPELERÍA, S.A. DE C.V.**, por medio de correo electrónico y de acuerdo con la persona que acude a este acto, manifiesta tener las siguientes preguntas:

PREGUNTA 4: En referencia al Anexo 7 Propuesta Técnica, lo siguiente: Partida 2. Línea 10, Se solicita block de hojas para rotafolio blanco, ya está descontinuado, se puede ofertar en verde (es un verde muy bajito)

RESPUESTA.- Deberá sujetarse a lo establecido en las bases de la presente licitación, en el anexo 7 propuesta técnica y anexo 8 propuesta económica, en la Partida 2, Línea 10.

PREGUNTA 5: En referencia al Anexo 7 Propuesta Técnica, lo siguiente: Partida 2. Línea 22, Se solicita protector de hojas caja c/50, este es de uso rudo, es correcto, es el que se requiere

RESPUESTA.- Se aclara el Anexo 7 Propuesta Técnica y anexo 8 propuesta económica, Partida 2. Línea 22. Debiendo agregar a la descripción: uso rudo.

JUNTA DE ACLARACIONES

O.M. 15/19

PREGUNTA 6: En referencia al Anexo 7 Propuesta Técnica, lo siguiente: Partida 3. Línea 11 y 21, El bien requerido esta descontinuado por el fabricante, se puede ofertar y si se excede de la existencia actual, se puede dejar de solicitar en sus despachos

RESPUESTA.- Se aclara el Anexo 7 Propuesta Técnica y anexo 8 Propuesta Económica, Partida 3. Específicamente en lo que corresponde a las Líneas 11 y 21, eliminándose o poniendo No aplica.

PREGUNTA 7: En referencia al Anexo 7 Propuesta Técnica, lo siguiente: Partida 3. Línea 19 y 20, Se solicita folder en tono amarillo y azul, se entiende que es en tono pastel, es correcta mi apreciación, si es correcto, podrían incluir en su descripción que se refiere a colores pastel, por favor, para evitar confusiones

RESPUESTA.- Se aclara el Anexo 7 Propuesta Técnica y anexo 8 Propuesta Económica, Partida 3. Líneas 19 y 20. Debiendo agregar a la descripción colores intensos.

PREGUNTA 8: En referencia al Anexo 7 Propuesta Técnica, lo siguiente: Partida 3. Línea 22, Solicito al convocante aclarar si el bien requerido es igual al de la línea 8, realmente es lo mismo, a reserva que uno sea brillante

RESPUESTA.- Se aclara el Anexo 7 Propuesta Técnica y anexo 8 Propuesta Económica, Partida 3. Específicamente en lo que corresponde a la Línea 22, eliminándose o poniendo No aplica.

PREGUNTA 9: En referencia al Anexo 7 Propuesta Técnica, lo siguiente: Partida 3. Línea 29, En la unidad de medida viene juego c/12, realmente es juego c/15, se puede modificar su Anexo, en la U/M

RESPUESTA.- Se aclara el Anexo 7 Propuesta Técnica y anexo 8 Propuesta Económica, Partida 3. Específicamente en lo que corresponde a la Línea 29, la unidad de medida deberá ser juego c/15.

PREGUNTA 10: En referencia al Anexo 7 Propuesta Técnica, lo siguiente: Partida 4. Línea 19, La perforadora de 2 palancas esta descontinuada hace ya más de 5 años, solicito al convocante modificar, o bien, aceptar que el licitante oferte una perforadora normal que cumpla con la capacidad solicitada

RESPUESTA.- Se aclara el Anexo 7 Propuesta Técnica y anexo 8 Propuesta Económica, Partida 4. Específicamente en lo que corresponde a la Línea 19, deberá quedar de la siguiente manera: perforadora para 7 y 8 cms para 25 o 30 hojas.

PREGUNTA 11: En referencia al Anexo 7 Propuesta Técnica, lo siguiente: Partida 4. Línea 20, Se solicita una perforadora para uso rudo de 7 y 8 cms., la verdad no hay, las únicas que son para uso rudo vienen exclusivamente para broche de 8 cms., solicito al convocante considerar esto y aclarar para cuantas hojas sería porque hay para 40, 70 o 150 hojas

RESPUESTA.- Se aclara el Anexo 7 Propuesta Técnica y anexo 8 propuesta económica, Partida 4. Específicamente en lo que corresponde a la Línea 20, eliminándose o poniendo No aplica.

JUNTA DE ACLARACIONES

O.M. 15/19

PREGUNTA 12: En referencia al Anexo 7 Propuesta Técnica, lo siguiente: Partida 4. Línea 30, Solicito a la convocante si el bien requerido es de 6" toda metálica, y si bien a bien, la punta no es totalmente redonda

RESPUESTA.- Se aclara el Anexo 7 Propuesta Técnica y anexo 8 propuesta económica, Partida 4. Específicamente en lo que corresponde a la Línea 30, quedando de la siguiente manera: tijera 5", punta roma, con cuchillas de acero inoxidable y mango asimétrico de agarre suave.

PREGUNTA 13: En referencia al Anexo 7 Propuesta Técnica, lo siguiente: Partida 6. Línea 1, El bien requerido no es pasta de cartón normal, escolar, se refiere a un cuaderno de mejor calidad, es correcta mi apreciación?

RESPUESTA.- Deberá sujetarse a lo establecido en las bases de la presente licitación, en el anexo 7 propuesta técnica y anexo 8 propuesta económica, en la Partida 6, Línea 1.

PREGUNTA 14: En referencia al Anexo 7 Propuesta Técnica, lo siguiente: Partida 6. Línea 7, Se solicita agenda 2019, por la fecha, ya casi no hay en el mercado, se puede ofertar y en caso de resultar adjudicado se puede surtir solo lo que hay en existencia y posteriormente ya no solicitarla

RESPUESTA.- Se aclara el Anexo 7 Propuesta Técnica y anexo 8 propuesta económica, Partida 6. Específicamente en lo que corresponde a la Línea 7, eliminándose o poniendo No aplica.

PREGUNTA 15: En referencia al Anexo 7 Propuesta Técnica, lo siguiente: Partida 6. Línea 19, Solicito a la convocante si se puede ofertar la calculadora en 12 dígitos, al final no creo que afecte, al contrario

RESPUESTA.- Se aclara el Anexo 7 Propuesta Técnica y anexo 8 propuesta económica, Partida 6. Específicamente en lo que corresponde a la Línea 19, quedando de la siguiente manera: calculadora básica solar mediana mínimo 10 dígitos.

PREGUNTA 16: En relación al apartado 13 inciso A, página 6, numeral 18 y 19, solicito al convocante aclarar si estos requisitos aplican para otra licitación, es correcta mi apreciación?

RESPUESTA.- Ya fue aclarado por la convocante en esta junta de aclaraciones.

PREGUNTA 17: Referente al apartado 18 de las bases rectoras, solicito al convocante como es que se debe uno como proveedor de asegurar que una vez entregados los bienes a entera satisfacción de la convocante, las facturas sean pagada en el plazo que dice las bases rectoras.

RESPUESTA.- Deberá sujetarse a lo establecido en el apartado 18. CONDICIONES DE PRECIO Y PAGO. de las bases de la presente licitación.

No se tienen más preguntas.

Las presentes aclaraciones a las bases para la licitación identificada con el número O.M. 15/19, tendrán efectos generales y obligatorios para todos los participantes en la misma, aún y cuando no hayan comparecido a la presente junta de aclaraciones, debiendo considerar lo aquí asentado para la elaboración de sus propuestas.

JUNTA DE ACLARACIONES

O.M. 15/19

De conformidad con el artículo 69 de la Ley de la Materia, esta acta forma parte integrante de las bases a la Licitación, para efectos de notificación personal, se informa que a partir de esta fecha se fijara en los estrados y en un lugar visible, en el octavo piso del edificio antiguo Hotel del Real, en calle Victoria e Independencia de la colonia Centro de esta ciudad, un ejemplar de la presente acta, por un término no menor de cinco días hábiles.

No existiendo aclaraciones por parte de los licitantes y no habiendo nada más que hacer constar, se da por terminada esta primera y última junta de aclaraciones, siendo las 14:15 horas, y firman el presente documento en cada una de sus hojas, las personas que intervinieron en el acto el día de su fecha y así quisieron hacerlo, haciéndose entrega de copia de la misma a cada uno de los presentes.

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA



LIC. DANIELA SORAYA ÁLVAREZ HERNÁNDEZ
PRESIDENTE DEL COMITÉ – SUPLENTE DEL OFICIAL MAYOR



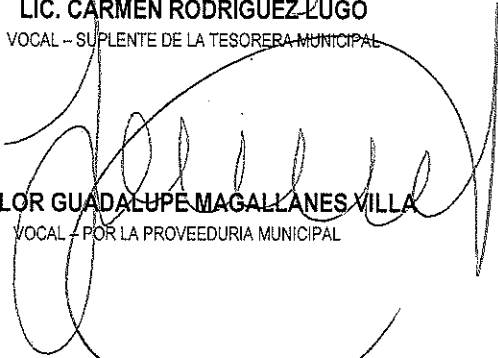
LIC. REYNA MARIÑELARENA BACA
SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITÉ – SUPLENTE DEL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO



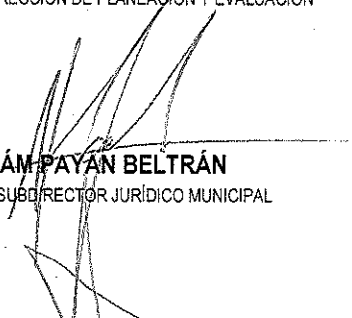
LIC. CARMEN RODRÍGUEZ LUGO
VOCAL – SUPLENTE DE LA TESORERA MUNICIPAL



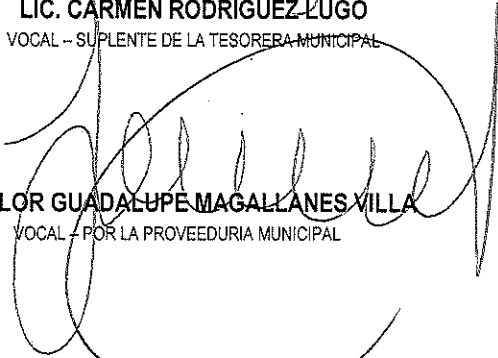
LIC. JOSÉ LUIS BOLAÑOS TORRES
VOCAL – POR LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN



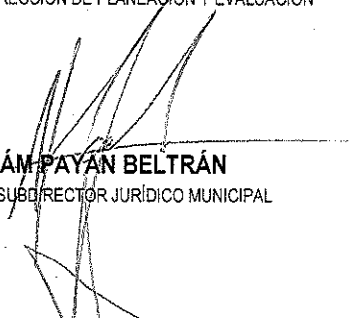
LIC. FLOR GUADALUPE MAGALLANES VILLA
VOCAL – POR LA PROVEEDURÍA MUNICIPAL



LIC. ABIRÁM PAYÁN BELTRÁN
ASESOR – POR EL SUBDIRECTOR JURÍDICO MUNICIPAL



LIC. PABLO GERARDO DÍAZ VILLAGOMEZ
SECRETARIO TÉCNICO – JEFE DE LA UNIDAD JURÍDICA DE OFICIALÍA MAYOR



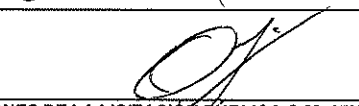
LIC. FERNANDO ARTURO MARTÍNEZ TRUJILLO
INVITADO – POR LA COORDINADORA DE CONTROL Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS

JUNTA DE ACLARACIONES

O.M. 15/19


LIC. GUADALUPE DURAN RIOS
INVITADA - POR EL SÍNDICO MUNICIPAL

Por los licitantes asistentes:

NOMBRE O DENOMINACIÓN SOCIAL DE LA EMPRESA	NOMBRE DE LA PERSONA QUE ASISTE	FIRMA
NEWBERRY Y COMPAÑIA, S.A. DE C.V.	LOIS MINJANEZ DELGADO	
EL ALMACEN PAPELERÍA, S.A. DE C.V.	OSCAR BORRERA MARDUEZ	

LAS FIRMAS QUE ANTECEDEN PERTENECEN A LA PRIMERA Y ÚLTIMA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA O.M. 15/19, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE PAPEL Y ARTICULOS DE OFICINA PARA LAS DEPENDENCIAS CENTRALIZADAS DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA, SOLICITADO POR LA PROVEEDURÍA MUNICIPAL, DEPENDIENTE DE OFICIALIA MAYOR, DE FECHA 22 DE ABRIL DE 2019.